

Num. Expediente: 90/2023/CONAD

## **ACTA DE LA UNIDAD GESTORA: CONTRATO PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA CAMPAÑA "VOY Y VENGO" DEL AYUNTAMIENTO DE TUDELA.**

---

En Tudela, a 26 de junio de 2023, en el edificio de Derechos Sociales, siendo las 08:30 horas, se constituye la unidad gestora formada por Ignacio Lizaldre Escalada (Director del Área de Derechos Sociales), Jose Antonio Aragón Celigüeta (Técnico responsable del Plan Municipal contra las Adicciones) y M<sup>a</sup> de Irache Lanz Peón (Técnico de Grado Medio de Derechos Sociales).

Una vez constituida la unidad gestora se procede a examinar las propuestas presentadas a través de PLENA, constando las siguientes:

- Lote 1.- Fustiñana, 5 de agosto: Compañía Navarra de Autobuses, S.A. (CONDA).
- Lote 2.- Arguedas, 12 de agosto: Compañía Navarra de Autobuses, S.A. (CONDA).
- Lote 3.- Alfaro, 14 de agosto: Automóviles del Río Alhama, S.L. (ARASA).
- Lote 4.- Murchante, 19 de agosto: Automóviles del Río Alhama, S.L. (ARASA).
- Lote 5.- Valtierra, 19 de agosto: Compañía Navarra de Autobuses, S.A. (CONDA).
- Lote 6.- Ribaforada, 26 de agosto: Compañía Navarra de Autobuses, S.A. (CONDA).
- Lote 7.- Cascante, 2 de septiembre: Alberto ElCarte, S.L.
- Lote 8.- Cintruénigo, 9 de septiembre: Automóviles del Río Alhama, S.L. (ARASA).
- Lote 9.- Corella, 23 de septiembre: Automóviles del Río Alhama, S.L. (ARASA).
- Lote 10.- Cortes, 30 de septiembre: Compañía Navarra de Autobuses, S.A. (CONDA).

Seguidamente se procede a la apertura de proposiciones, procediendo a la calificación de la documentación administrativa sobre A. Comprobada la documentación administrativa, las licitadoras han presentado de forma correcta dicha documentación en cada uno de los lotes.

A continuación, se procede a la apertura y calificación del sobre B, que contiene la propuesta económica y los criterios sociales, con el siguiente resultado:

- Lote 1. Compañía Navarra de Autobuses, S.A. Precio: 90 puntos (2.500€). Criterios sociales: 0 puntos. Puntuación total: 90.
- Lote 2. Compañía Navarra de Autobuses, S.A. Precio: 90 puntos (2.550€). Criterios sociales: 0 puntos. Puntuación total: 90.
- Lote 3. Automóviles del Río Alhama, S.A. Precio: 90 puntos (5.168,34€). Criterios sociales: 5 puntos. Puntuación total: 95.
- Lote 4. Automóviles del Río Alhama, S.A. Precio: 90 puntos (5.168,34€). Criterios sociales: 5 puntos. Puntuación total: 95.
- Lote 5. Compañía Navarra de Autobuses, S.A. Precio: 90 puntos (2.550€). Criterios sociales: 0 puntos. Puntuación total: 90.
- Lote 6. Compañía Navarra de Autobuses, S.A. Precio: 90 puntos (2.550€). Criterios sociales: 0 puntos. Puntuación total: 90.
- Lote 7. Alberto Elcarte, S.L. Precio: 90 puntos (3.969€). Criterios sociales: 10 puntos. Puntuación total: 100.
- Lote 8. Automóviles del Río Alhama, S.A. Precio: 90 puntos (9.043,65€). Criterios sociales: 5 puntos. Puntuación total: 95.
- Lote 9. Automóviles del Río Alhama, S.A. Precio: 90 puntos (7.752,51€). Criterios sociales: 5 puntos. Puntuación total: 95.
- Lote 10. Compañía Navarra de Autobuses, S.A. Precio: 90 puntos (2.700€). Criterios sociales: 0 puntos. Puntuación total: 90.

En virtud de lo expuesto se propone como adjudicatarias de la unidad gestora "Servicio de transporte de la campaña "Voy y Vengo" a las siguientes empresas:

- Lote 1. Compañía Navarra de Autobuses, S.A., por importe de 2.500€ (IVA excluido).
- Lote 2. Compañía Navarra de Autobuses, S.A., por importe de 2.550€ (IVA excluido).
- Lote 3. Automóviles del Río Alhama, S.A., por importe de 5.168,34€ (IVA excluido).
- Lote 4. Automóviles del Río Alhama, S.A., por importe de 5.168,34€ (IVA excluido).
- Lote 5. Compañía Navarra de Autobuses, S.A., por importe de 2.550€ (IVA excluido).
- Lote 6. Compañía Navarra de Autobuses, S.A., por importe de 2.550€ (IVA excluido).
- Lote 7. Alberto Elcarte, S.L., por importe de 3.969€ (IVA excluido).
- Lote 8. Automóviles del Río Alhama, S.A., por importe de 9.043,65€ (IVA excluido).
- Lote 9. Automóviles del Río Alhama, S.A., por importe de 7.752,51€ (IVA excluido).
- Lote 10. Compañía Navarra de Autobuses, S.A., por importe de 2.700€ (IVA excluido).

requiriéndolas para que en el plazo de 7 días naturales presenten la documentación administrativa conforme a las bases del pliego regulador.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión, siendo las 10:00, levantándose acta, que firman los presentes.